



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

SONIA OYARZUN ORTEGA, Secretaria Municipal,(s) en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 53, celebrada el 10 de Mayo de 2010:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN- ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 de 06 de mayo de 2010, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 83.000; Disminuir Gastos por M\$ 103.800; Menores Ingresos por M\$ 88.500 y Aumentar Gastos por M\$ 98.300, en los Subtítulos, Item, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor Alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa a las siguientes organizaciones:

- Junta de Vecinos 22 de Mayo , por la suma de M\$ 150;
- Junta de Vecinos Inés de Bazan , por la suma de M\$ 350;
- Comité de Alcantarillado y Agua Potable Calle Nueva Kampe Heeren, la suma de M\$ 990.
- Comité de Pavimentación Continuación Calle Caicumeo, la suma de M\$1.170

Así también el H. Concejo Municipal acordó que el Sr. Alcalde instruya Investigación Sumaria en relación a la Modificación Presupuestaria N° 6 presentada , considerando que la partida de Menores Ingresos referida al cálculo por concepto de tarifas de aseo se ha modificado.-

DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la contratación de personal sobre la base de Honorarios a Suma Alzada para desarrollar las siguientes funciones en las Unidades que se indica.

DIRECCION DE OPERACIONES:

Una persona: Desde el 01 de mayo al 31 de julio de 2010

- Control y gestión de la bodega de la Dirección de Operaciones
- Despacho y recepción de materiales ,repuestos y otros enseres.
- Generación y reportes mensuales de stock de bodega y actualización de inventarios.-
- Control de inventarios y bodega y otras tareas encomendadas por su superior.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Una persona: Desde el 01 de mayo al 31 de julio de 2010

- Asesoría técnica en la mantención, actualización y creación de los sitios web y sistemas internos propios del servicio ,en su funcionamiento lógico y gráfico, acorde con los lineamientos del municipio.-
- Implementar, mejorar y administrar los sistemas de seguridad informática.
- Instalación y adaptación de nuevos equipos computacionales de acuerdo a los parámetros establecidos ,con el fin de mantener la seguridad y el buen funcionamiento de los equipos.
- Mantención y ampliación de redes computacionales.

- Apoyo en manutención de correos electrónicos institucionales.
- Manejar la arquitectura de computadores que posee el servicio.
- Asesoría sobre adquisición de nuevos equipos computacionales.-

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Una persona: Desde el 01 de mayo al 31 de julio de 2010 .-

- Proponer y/o ejecutar proyectos o acciones en el área medioambiental, en coordinación las diferentes unidades municipales.-
- Propiciar y participar en la generación de ordenanzas locales y normativas ambientales.
- Mantener contacto permanente con universidades, organizaciones e instituciones del sector público y privado, con el propósito de coordinar acciones y proyectos en forma conjunta.
- Realizar evaluaciones periódicas de la situación medioambiental en la comuna, proponiendo su optimización a través de planes y programas.-

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción del convenio de pago con SERVIU para dar cumplimiento a las obligaciones pendientes del Programa de Pavimentación Participativa 19 º llamado 2010, cuyo monto pactado asciende a la suma de \$ 7.529.000, los que se cancelarían en 3 (tres) cuotas mensuales de \$2.509.667.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la solicitud de transferencia y traslado de patente de alcoholes, rubro Depósito de vinos y licores, de doña Rosita Paidanca Belquen.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes, rubro Minimercado, de doña Maria Marta Trujillo Gallardo desde Av Costanera Nº 630 a calle Dieciocho Nº 182.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó visitar en terreno la solicitud de patente de la Sociedad Comercial de Agroturismo Los Cisnes Ltda.. en el sector rural de Caulin Alto a objeto de emitir su pronunciamiento.-

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó recomendar que Secplan estudie el financiamiento y recursos para el Comité de Pavimentación Participativa sector P. Padre Hurtado de acuerdo a solicitud presentada.-

Ancud, 11 de mayo de 2010.-

**SONIA OYARZUN ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCIÓN

SEOO/seoo

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| • Sr. Alcalde de la comuna | • Corporación Municipal Educación |
| • Sres. H. Concejales (6) | • Corporación Cultural Municipal |
| • Sr. Administrador Municipal | • Gabinete de Alcaldía |
| • Sr. Juez de Policía Local | • Oficina de Partes |
| • Sr. Secretario Municipal | • Secretaría H. Concejo. |
| • Sra. Directora de Finanzas | |
| • Sr. Jefe Rentas y Patentes | |
| • Sra. Directora de Obras | |
| • Sr. Director de Tránsito | |
| • Sra. Directora de Control | |
| • Sra. Asesora Jurídica | |
| • Sra. Directora de Personal | |
| • Sr. Director de Aseo y Ornato | |
| • Sra. Directora de DIDEF | |
| • Sra. Directora de DIDECO | |
| • Sr. Director SECPLAN | |
| • Sr. Director de Operaciones | |
| • Dpto. Relaciones Públicas | |